

## ***POLÍTICA COMERCIAL 2003***

Uno de los principales logros alcanzados durante el año fue la suscripción del tratado de libre comercio de Centroamérica con Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés), quedando pendiente su ratificación por los congresos respectivos de cada país para su puesta en marcha. Con este acuerdo se pretende profundizar la estrategia de inserción de Nicaragua en el proceso de globalización mundial, con sus socios comerciales “naturales” geográficamente. Aunque este instrumento, por si mismo, no es suficiente para incrementar el beneficio per cápita que se deriva de la apertura comercial, representa un vehículo importante para el desarrollo de las políticas orientadas al fomento competitivo de los sectores productivos y promoción del sector exportador del país.

El diseño de la política de apertura comercial ha sido gradual, iniciándose a mediados de la década pasada con la eliminación de los sistemas cambiarios múltiples, pasando luego a la reducción del grado de dispersión de las tasas arancelarias y la tasa efectiva de protección. Esto con el objetivo de avanzar en los esfuerzos de integración centroamericana hacia una unión aduanera, la cual requiere de un arancel externo común. Como parte complementaria a la estrategia de apertura unilateral, se han desarrollado una serie de iniciativas de negociaciones bilaterales y regionales, como acuerdos de libre comercio, con la finalidad de acceder a nuevos mercados, o bien, eliminar obstáculos al ingreso de los productos nacionales en los mercados externos tradicionales.

Aunque la teoría del comercio internacional y la evidencia empírica misma, respaldan los tratados de libre comercio como fuente del crecimiento económico, principalmente para países menos desarrollados, aún prevalecen disyuntivas sobre su beneficio en la distribución del ingreso. Muchos estudios han revelado que los beneficios potenciales de tales acuerdos emergen si estos se constituyen como un instrumento más que un fin, para afianzar al sector exportador en los mercados internacionales. Asimismo, los beneficios se incrementan cuando se establecen acuerdos entre socios comerciales que tienen una dotación de recursos diferenciados, ya que promoverán un intercambio comercial diversificado y facilitarán la atracción de los flujos de capitales privados, en forma de inversión extranjera directa e integraciones empresariales.

Considerando que toda política económica tiene beneficios y costos, es de esperarse, por tanto, que el CAFTA genere ganadores y perdedores en los países suscriptores. Esto no significa que sea una política inapropiada para el bienestar de las economías involucradas, por el contrario, la evidencia empírica ha demostrado que los mayores costos observados en el corto plazo son superados

con creces por los beneficios recibidos en el mediano y largo plazo. Sin embargo, la existencia de un desarrollo sectorial asimétrico en las economías centroamericanas, donde las estructuras productivas descansan en pequeñas y medianas empresas (PYMES), pueden los costos tener un impacto significativo en el desempeño económico del país. Por lo anterior, surge la necesidad de tomar medidas compensatorias que disminuyan los efectos negativos de los tratados comerciales sobre los sectores vulnerables. Entre las medidas compensatorias están las de salvaguardia y el capítulo de reservas incluidos en el marco jurídico de los TLC, los que representan importantes instrumentos para aislar a los sectores más sensibles de la economía de efectos adversos. Sin embargo, muchas veces la sobre utilización de estos mecanismos implica el establecimiento de un acuerdo de proteccionismo más que de uno de libre comercio. Una premisa importante en la formulación y evaluación de la actual política de apertura comercial es la evolución del actual contexto internacional, donde la constitución de bloques económicos es una realidad inminente, siendo la iniciativa del ALCA el proceso de integración más amplio en que los países del área centroamericana se encuentran inmersos. En este sentido, los esfuerzos por consolidar la integración centroamericana, en conjunto con los tratados de libre comercio con los principales socios comerciales, Estados Unidos, México y Canadá aún en negociación, ha de permitir una posición ventajosa en el proceso de negociación del ALCA, siempre y cuando, cada uno de estos mecanismos no sean excluyentes entre sí.